



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL "A"

ACUSE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

2019 JUN 25 AM 11:03

DIRECCION GENERAL DEL CANAL JUDICIAL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OFICIO No. CSCJN/DGA/DAIA/551/2019.
Asunto: Envío resultados de auditoría.

Ciudad de México, a 25 de junio de 2019.

CONTRALORIA

JUN 25 11 11 AM 2019

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Licenciada Patricia Urías Álvarez

Encargada del Despacho de la Dirección General del Canal Judicial

Presente

Con fundamento en el primer párrafo del apartado "Cédulas de Resultados" contenido en el numeral II.3 denominado "CONCLUSIÓN", de la Guía General de Auditoría, aprobada en la tercera sesión ordinaria del 28 de febrero de 2012, y en cumplimiento al Programa Anual de Control y Auditoría 2019, aprobado en sesión ordinaria del 18 de octubre del ejercicio inmediato anterior, ambos por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; se realizó la auditoría número DAIA/2019/01 a la Dirección General del Canal Judicial, relativa a verificar que el proceso de solicitud, recepción y gestión de pagos de los bienes y/o servicios especiales cumplieron con la normativa aplicable, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Sobre el particular, se anexan 3 cédulas que contienen los resultados con observación que hasta el momento se han determinado para que, en caso de considerarlo conveniente, presente las justificaciones y aclaraciones pertinentes dentro de un plazo no mayor a **cinco días hábiles**, posteriores a la recepción del presente oficio, fecha que vencerá el próximo martes, 2 de julio de 2019, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo se dará por concluida la auditoría.

No omito señalar, que los resultados contenidos en las cédulas podrán sufrir modificaciones derivado de los procesos de revisión y autorización del informe de auditoría.

68

A



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL "A"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Manuel Díaz Infante Gómez

Licenciado Manuel Díaz Infante Gómez
Director General

C.c.p.-. Licenciado Christian Heberto Cymet López Suárez. Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó:	L.C. Pedro Yoval Huesca	Director de Área	
Revisó:	Mtra. Angélica María Juárez Tovar	Subdirectora de Área	
Elaboró:	C.P. María del Rocío Martínez Benítez	Profesional Operativa	